EVALUACION PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA No. LP-002-2026

OBJETO: CONTRATAR A UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS, DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN, USUARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y FUNCIONARIOS VINCULADOS O RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA MISION INSTITUCIONAL DEL IMRD DE COTA.

En Cota (Cundinamarca) a los Dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con los términos y condiciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo, adendas y respuestas a observaciones establecidas en el presente proceso de contratación, así como las contempladas en el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota procede a realizar la evaluación preliminar de las propuestas allegadas por los oferentes en el curso del presente proceso de Contratación.

LISTA DE OFERENTES:

No.	OFERENTES	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S, identificado con el NIT. 832.008.773-1, representada legalmente por la señora ELVIA QUEVEDO GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.401.438 de Cota	$13.875.544)

De acuerdo con lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S**, identificado con el NIT. 832.008.773-1, representada legalmente por la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.401.438 de Cota, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TECNICOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS

1. EVALUACION JURÍDICA

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y en que folio se encuentra

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S, identificado con el NIT. 832.008.773-1, representada legalmente por la señora ELVIA QUEVEDO GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.401.438 de Cota		
	CUMPLE SI/NO	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Si Cumple		El oferente aporta **CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** en (3) folios.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Si Cumple		El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en competencia, debidamente

			renovado y expedido en vigencia, con objeto social directamente relacionado con el objeto contractual del proceso. Folios de certificación (25).
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	-	NO APLICA	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	Si Cumple		El oferente aporta en (2) folios certificados de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	Si Cumple		El oferente aporta en (2) folios certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:	Si Cumple		El oferente aporta en (1) folio certificado de antecedentes judiciales.
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Si Cumple		El oferente aporta en (1) folio certificado de RNMC.
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Si Cumple		Verificados por la Entidad Pública.
CERTIFICADO DE NO REGISTRAR COMO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, ley 2097 de 2021.	Si Cumple		El proponente aporta certificado REDAM. Folios de certificación (02)
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR:	Si Cumple		El oferente aporta en (16) folios los comprobantes de pago de la planilla que acredita el cumplimiento de la normativa que rige la materia, así como, el formato de declaración juramentada.
R.U.T.	Si Cumple		El proponente aporta Registro único Tributario de cada una de las empresas. Folios de certificación (6)
R.U.P	Si Cumple		El proponente aporta Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio en competencia, debidamente renovado y expedido en vigencia, con el registro de los códigos de bienes y servicios requeridos por la entidad pública. Folios de certificación (25).

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL:	Si Cumple		El oferente aporte en (1) folio fotocopia de C.C del representante legal
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD, LNCOMPATLIBILIDAD, PROHIBICIONES.	Si Cumple		El oferente aporta en (3) folios certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones.
COMPROMISO ANTICORRPCIÓN	Si Cumple		El oferente aporta en (2) folios COMPROMISO ANTICORRPCIÓN
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Si Cumple		El proponente allega póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con amparo de seriedad de la oferta No. 11-14-46-101170929 expedida Por SEGUROS DEL ESTADO S.A, por valor de $90.000.000 y con una vigencia desde el 18 de marzo de 2026, hasta el día 20 de junio de 2026.

ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**

Jurídicamente el proponente **SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S**, identificado con el NIT. 832.008.773-1, representada legalmente por la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.401.438 de Cota. **CUMPLE** con la totalidad de documentos solicitados por la entidad. Por lo que se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

2. VERIFICACION TECNICA

VERIFICACIÓN TECNICA			
DOCUMENTO DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S, identificado con el NIT. 832.008.773-1, representada legalmente por la señora ELVIA QUEVEDO GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.401.438 de Cota		
	CUMPLE / **NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Ficha Tecnica	**CUMPLE**		5 FOLIOS
PERSONAL MINIMO REQUERIDO			
COORDINADOR GENERAL LOGISTICO	**CUMPLE**		El proponente certifica Perfil mínimo exigido, experiencia requerida por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Folios

			de la certificación (13).
APOYO A LA COORDINACION	**CUMPLE**		El proponente certifica Perfil mínimo exigido, experiencia requerida por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Folios de la certificación (21).
AUXILIAR LOGISTICO	**NO CUMPLE**		El proponente no cumple con el Perfil mínimo de dos años exigido de uno de los auxiliares en experiencia general solicitada por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Folios de la certificación (20).
REQUERIMIENTOS DE LA PROPUESTA:	**CUMPLE**		El proponente aporta Registro Nacional de Turismo vigente Folios de Certificación (01)
El proponente debe tener el registro Nacional de Turismo como agencia de viajes, agencia de viajes y de turismo, vigente.			
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	**CUMPLE**		El proponente aporta certificado de Existencia y representación legal y contrato de arrendamiento con las especificaciones requeridas por la entidad. Folios de Certificación (17)
El proponente deberá acreditar que cuenta con sede y establecimiento de comercio y/o local comercial durante la ejecución del contrato o posterior al mismo en caso de reclamación o solicitud de asistencia, el cual debe estar ubicado en jurisdicción del Municipio de Cota, Cundinamarca.			
EXPERIENCIA			

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA GENERAL.
Para ello el proponente deberá certificar experiencia general con DOS (2) CONTRATOS suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea prestación de servicios de operación logística con servicios de alimentación, hospedaje y transporte aéreo, cuyo valor sea cada uno igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) de presupuesto oficial expresado en SMLMV, los cuales cada uno debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación de bienes y servicios:

<table>
<tr><th>CODIGO PRODUCTO</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>901115</td><td>Hoteles, moteles y pensiones</td></tr>
<tr><td>901116</td><td>Facilidades de encuentros</td></tr>
<tr><td>901016</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>901015</td><td>Establecimientos para comer y beber</td></tr>
<tr><td>901018</td><td>Servicios de comida para llevar y a domicilio</td></tr>
<tr><td>501930</td><td>Bebidas y comidas infantiles</td></tr>
<tr><td>501927</td><td>Platos combinados empaquetados</td></tr>
<tr><td>901215</td><td>Agentes de viajes</td></tr>
<tr><td>901216</td><td>Asistencia en documentos de viajes</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
<td>Se verifica la experiencia general a través del Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponentes reporte -RUP en sus correspondientes consecutivos, validando número de contratos requeridos, objetos contractuales y presupuesto oficial expresado en SMMLV. Folios de la certificación (90).</td>
</tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Para ello el proponente deberá certificar experiencia especifica con UN (1) CONTRATO suscrito, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea prestación de servicios en programas deportivos, y dentro de sus actividades haya desarrollado o ejecutado el suministro de alimentación, hospedaje y transporte aéreo entre otros, cuyo valor del contrato sea igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) de presupuesto oficial expresado en SMLMV, el cual debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación de bienes y servicios:

<table>
<tr><th>CODIGO PRODUCTO</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>901115</td><td>Hoteles, moteles y pensiones</td></tr>
<tr><td>901116</td><td>Facilidades de encuentros</td></tr>
<tr><td>901016</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>901015</td><td>Establecimientos para comer y beber</td></tr>
<tr><td>901018</td><td>Servicios de comida para llevar y a domicilio</td></tr>
<tr><td>901215</td><td>Agentes de viajes</td></tr>
<tr><td>901216</td><td>Asistencia en documentos de viajes</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td></td>
<td>Se verifica la experiencia especifica a través del Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponentes reporte -RUP en sus correspondientes consecutivos, validando número de contratos requeridos, objetos contractuales y presupuesto oficial expresado en SMMLV. Folios de la certificación (80).</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">ESTADO DEL PROPONENTE</td>
<td colspan="2">REQUERIDO TECNICAMENTE</td>
</tr>
</table>

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir que la propuesta presentada por el oferente **SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S**, identificado con el NIT. 832.008.773-1, representada legalmente por la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.401.438 de Cota - **NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, por lo anterior, resulta **REQUERIDO TECNICAMENTE**.

III.VERIFICACION FINANCIERA

EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA LP-002-2026
CONTRATAR A UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS, DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN, USUARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y FUNCIONARIOS VINCULADOS O RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA MISION INSTITUCIONAL DEL IMRD DE COTA.

INFORMACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S
NIT: 832.008.773 - 1

ACTIVO CORRIENTE	$	851,903,852.00
ACTIVO TOTAL	$	1,661,657,489.00
PASIVO CORRIENTE	$	252,851,270.00
PASIVO TOTAL	$	474,069,634.00
PATRIMONIO	$	1,187,587,855.00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	250,546,382.00
GASTOS DE INTERESES	$	1,639,000.00

CAPITAL DE TRABAJO	$ 599,052,582
INDICE DE LIQUIDEZ	3.36
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.28
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	152.86
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	21%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	15%

CAPACIDAD FINANCIERA	
CAPITAL DE TRABAJO 100% P.O	$ 600,000,000
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 3,0
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,40
COBERTURA DE INTERESES	≥ 15
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,15

INDICADOR	CRITERIO	CUMPLE /NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	CT: (ACn - PCn) > 90% P.O.	**CUMPLE**
INDICE DE LIQUIDEZ	RL=AC/PC ≥ 3.0	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT ≤ 40%	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI ≥ 15	**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CRITERIO	CUMPLE /NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP=UO/P≥ 20%	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA=UO/AT > 15%	**CUMPLE**

De acuerdo a las anteriores condiciones financieras evaluadas se puede afirmar que la propuesta presentada por el oferente **SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S**, identificado con el NIT. 832.008.773-1, representada legalmente por la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.401.438 de Cota, **CUMPLE** con los indicadores financieros requeridos por la entidad, por lo anterior, resulta **HABILITADO FINANCIERAMENTE**.

CONSOLIDADO EVALUACION

CRITERIOS DE VERIFICACION	SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S	CONSOLIDADO
REQUISITOS JURIDICOS	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS	REQUERIDO	REQUERIDO
EXPERIENCIA MINIMA	CUMPLE-HABILITADO	CUMPLE-HABILITADO
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE-HABILITADO	CUMPLE-HABILITADO
RESULTADO	**REQUERIDO**	**REQUERIDO**

CONSIDERACIONES ALUSIVAS A LA PROPUESTA PRESENTADA

De la anterior evaluación preliminar se corre traslado correspondiente, que se publicara en el SECOP II de conformidad con lo establecido en el Decreto 1802 de 2015 y demás normatividad legal, con la función que los oferentes trasladen en los términos legales las observaciones que consideren a lugar y subsanen los aspectos por los cuales no se encuentran habilitados

Para constancia, se firma a los Dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2025), por quienes en ella intervienen.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALBINO QUEVEDO SEGURA
EVALUADOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO
ANNYI CATERINE CASTILLO MACHETA
EVALUADOR FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO
LAURA NICOL BERNAL RODRIGUEZ
EVALUADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO
BRIAN STEVEN CRUZ PINZON
APOYO COMITÉ EVALUADOR AREA JURIDICA

ORIGINAL FIRMADO
JEISSON LEONARDO CORREDOR HURTADO
EVALUADOR ECONOMICO